

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las diez horas con tres minutos del día catorce de mayo del año dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con domicilio en Avenida Rómulo O’Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, así como a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por el Consejo General Electoral, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la sexta sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, las y los siguientes servidores públicos: -----

C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA;

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA;

C. LUIS ALFONSO TREVIÑO CUEVA ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA;

C. VERA JUÁREZ FIGUEROA TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN;

C. JUDITH VALENZUELA PÉREZ TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL;

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO;

C. FERNANDO MEZA CORTEZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL;

C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA;

C. ALEJANDRA BALCÁZAR GREEN ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO.

JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA, PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Doy la más cordial bienvenida a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, secretario le pido que pase lista de asistencia para verificar que exista el quórum legal para sesionar. -----

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Me permito pasar lista de asistencia. -----

Presidente me permito informar que para efectos del quórum se encuentran presentes seis integrantes con derecho a voz y voto, y tres con derecho a voz. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Existiendo quórum legal, se instala la sesión por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretario dé a conocer el proyecto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL: El proyecto del orden del día es el siguiente: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
3. Proyecto de Acta de la quinta sesión ordinaria, celebrada en fecha 14 de mayo de 2020. -----
 - 3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----
 - 3.2. Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----
4. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que designa a la servidora pública que integrará el Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, en virtud de la vacante generada. -----
 - 4.1. Dispensa del trámite de lectura. -----
 - 4.2. Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----
5. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas, durante el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020. -----
- 6.- Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020. -----
- 7.- Sexto informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, respecto del periodo comprendido del 12 de mayo al 8 de junio de 2020. -----
- 8.- Sexto informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, correspondiente al periodo comprendido del 9 de mayo al 12 de junio de 2020. -----
- 9.- Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020. -----
- 10.- Informe que presenta la Coordinación Jurídica, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 12 de mayo al 9 junio de 2020. -----
- 11.- Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020. -----
- 12.- Informe que presenta el Departamento de Control Interno, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020. -----
- 13.- Asuntos Generales. -----
- 14.- Clausura de la sesión. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias secretario, está la consideración de todos los integrantes de la junta general el proyecto del orden del día por si tienen alguna observación. No siendo así, solicito al secretario someta a votación nominal el orden del día. -

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Por instrucciones del Presidente de la Junta General mediante votación nominal, se consulta a los integrantes si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto mencionando su nombre y apellido seguido de la expresión “a favor” o “en contra”. Luis Alfonso Treviño Cueva: “**a favor**”, Vera Juárez Figueroa: “**a favor**”, Judith Valenzuela Pérez: “**a favor**”, Perla Deborah Esquivel Barrón: “**a favor**”, Raúl Guzmán Gómez: “**a favor**” y Jorge Alberto Aranda Miranda: “**a favor**”. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Presidente **existen seis votos a favor.** -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Existiendo seis votos a favor **se aprueba por unanimidad el orden del día.** En términos de lo dispuesto por el artículo 10, numeral 8, del Reglamento Interior, al aprobarse el orden del día se dispensará la lectura de los documentos previamente circulados, salvo que algún integrante solicite la lectura parcial o total de alguno de los mismos, en este sentido les consulto si desean que se dé lectura; no siendo así, en términos de lo dispuesto por el artículo 8, numeral 2 del Reglamento Interior, si desean agendar algún punto en el apartado de asuntos generales que no requiera del examen previo de documentos, llegado a este punto volveré a hacer la consulta; yo deseo anotar un asunto. Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 3**, Proyecto de Acta de la quinta sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, celebrada en fecha 14 de mayo de 2020. -----

3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----

3.2. Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Les consulto si alguien tiene algún comentario respecto al proyecto de acta, no siendo así secretario someta a votación nominal el Proyecto de Acta. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Por instrucciones del Conejero Presidente Provisional, se les consulta a los integrantes de la junta general, si están a favor o en contra del proyecto de acta sometida a su consideración, por lo que solicito se sirvan manifestar su voto mencionando su nombre y apellido seguido de la expresión: “a favor” o “en contra”. Luis Alfonso Treviño Cueva: “**a favor**”, Vera Juárez Figueroa: “**a favor**”, Judith Valenzuela Pérez: “**a favor**”, Perla Deborah Esquivel Barrón: “**a favor**”, Raúl Guzmán Gómez: “**a favor**” y Jorge Alberto Aranda Miranda: “**a favor**”. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Presidente **existen seis votos a favor.** -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Existiendo seis votos a favor **se aprueba por unanimidad** el proyecto de acta. Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 4**, Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que designa a la servidora pública que integrará el Comité de Transparencia y Acceso a la Información del

Instituto Estatal Electoral de Baja California, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, en virtud de la vacante generada. -----

4.1 Dispensa del trámite de lectura. -----

4.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este asunto, secretario tiene usted la palabra. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Me permito dar lectura a los puntos resolutiveos. -----

PRIMERO. Se aprueba la designación de la servidora pública C. Adriana Chávez Puente como integrante titular del Comité de Transparencia. -----

SEGUNDO. Notifíquese el contenido del presente Acuerdo a la C. Adriana Chávez Puente, al Comité de Transparencia y al Consejo General para los efectos legales conducentes. -----

TERCERO. Se instruye a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral para que, una vez que se encuentre reintegrado el Comité de Transparencia, lo haga del conocimiento del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Baja California. -----

CUARTO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación. -----

QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo en el portal de internet institucional dentro del término previsto en el artículo 22, párrafo 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Firma el Consejero Presidente Provisional, Jorge Alberto Aranda Miranda y el Secretario de la Junta General Ejecutiva, Raúl Guzmán Gómez. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias secretario, pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención. Tiene la palabra el Ingeniero Treviño. -----

LUIS ALFONSO TREVIÑO CUEVA, ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES: Únicamente de forma, al final después de las firmas del presidente y el secretario, viene descrito quienes estuvimos presentes, y en el caso mío dice: “*licenciado Luis Alfonso Treviño*”, nada más para que se corrigiera mi profesión; por otro lado, definitivamente el perfil de Adriana lo secundo, me parece una buena decisión, sería todo y para corregir eso. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias ingeniero, si no hay más intervenciones secretario someta a votación el proyecto de acuerdo. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Por instrucciones del Conejero Presidente Provisional, se les consulta a los integrantes de la junta general, si están a favor o en contra del proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, con la propuesta de ajuste hecha por el Ingeniero Luis Alfonso Treviño Cueva; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto mencionando su nombre y apellido seguido de la expresión: “a favor” o “en contra”. Luis Alfonso Treviño Cueva: “**a favor**”, Vera Juárez Figueroa: “**a favor**”, Judith Valenzuela Pérez: “**a favor**”, Perla Deborah Esquivel Barrón: “**a favor**”, Raúl Guzmán Gómez: “**a favor**” y Jorge Alberto Aranda Miranda: “**a favor**”. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Presidente **existen seis votos a favor** del proyecto de Acuerdo. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Existiendo seis votos a favor **se aprueba por unanimidad** el proyecto de Acuerdo de la Junta General. Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 5**, Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas, durante el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este asunto, tiene usted mismo el uso de la palabra secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: En este informe que estamos presentando que es del periodo del 1 al 31 de mayo, reportar que no hubo actuaciones por parte de este instituto electoral, en los asuntos que están relacionados con este informe, dado a que no tuvimos ningún tipo de desahogo de audiencia, no se agendó por parte de las autoridades laborales y también no realizamos ninguna actuación durante este periodo; por lo tanto las actuaciones que se mantienen en los mismos términos que se habían reportado en el mes anterior, aun así está aquí explicado debidamente, cuáles son las actuaciones del estado que guarda cada uno de los expedientes relacionados con esta actividad por parte de la Secretaría Ejecutiva, en representación del instituto, es cuánto. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, pregunto a los integrantes si quieren hacer alguna intervención; de no ser así damos por recibido el informe. Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 6**, Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, para atender este asunto, le doy la palabra a la Titular del Departamento de Administración. -----

VERA JUÁREZ FIGUEROA, TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:

Voy a iniciar el informe con la parte que tiene que ver con la atención a la emergencia sanitaria del “*covid*”, como todos saben el departamento de administración emitió una circular para que el personal pudiera capacitarse con un curso que se denomina recomendaciones para el retorno seguro al trabajo ante el “*covid*”, que ofrece en línea gratuitamente el Instituto Mexicano del Seguro Social, en este sentido informo que a la fecha únicamente 26 servidores públicos del instituto electoral de los 112 que conformamos la plantilla, han tenido oportunidad de remitir la constancia de capacitación a la oficina de recursos humanos, entonces pues como saben esto es muy importante que todos recibamos la capacitación correspondiente para poder actuar en consecuencia ante esta emergencia sanitaria que es responsabilidad de todos y en cuidarnos, entonces yo aprovecho para invitar a los titulares para que hagan extensiva esta información al personal que labora con ellos. -----

También informamos que en coordinación con la oficina de recursos materiales, humanos y planeación y desarrollo, se trabajó en el proyecto del plan interno de seguridad sanitaria para el retorno laboral, el cual ya está listo para las revisiones correspondientes y se ha dado seguimiento puntual al

questionario de sintomatología del personal que acude al instituto, hasta la fecha en el mes de mayo no tenemos reporte de ningún servidor del instituto que haya sido infectado con el virus, entonces seguimos todavía muy bien en ese sentido, con las medidas preventivas de salud y de higiene que se han ido tomado. -----

Lo que corresponde a la atención de órganos fiscalizadores, se hicieron algunas remisiones al Departamento de Control Interno y para la Auditoría Superior de la Federación, se remitió la información de la auditoría de participaciones federales el 22 de mayo. -----

También estuvimos trabajando con la Auditoría Superior del Estado de Baja California, para darle seguimiento a la solicitud de ampliación presupuestal, y concluyendo los trabajos con la Auditoría Superior del Estado en mayo, informándonos que ya no tenían más información pendiente, solamente quedamos que el Congreso resuelva dentro de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. -----

Sobre el subsidio estatal del mes de mayo, pues recibimos en tiempo y forma los recursos de las prerrogativas a los partidos políticos, por lo tanto el cumplimiento lo hicimos en tiempo y forma para el mes de mayo, sin embargo el subsidio quedó pendiente de mayo al cierre, del periodo que se informa la segunda catorcena de mayo, y los gastos de operación de mayo, la catorcena la recibimos en junio y los gastos de operación de mayo pues todavía estamos en un análisis para saber si el fondo que recibimos corresponde a mayo o junio, estamos en trámites con la Secretaría de Hacienda. -----

En transparencia de información pública, se subió a la plataforma el 31 de mayo lo correspondiente al primer trimestre del 2020, de conformidad con el acuerdo de la ampliación de plazos emitido por la instancia del órgano garante y nos quedan pendientes dos solicitudes de información que todavía tenemos plazo, porque obviamente por la extensión del plazo que acabo de comentar, tenemos dos solicitudes, dos folios. -----

Terminamos con la asistencia técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; atendimos reuniones en la mesa de consejeros electorales, cuatro reuniones en el mes de mayo con temas presupuestales, se hizo la revisión programática presupuestal con las áreas, para determinar las modificaciones programáticas en su caso las cuales las estamos trabajando y serán informadas en este mes. -----

Se hicieron los registros contables al tiempo, estamos trabajando con la emisión de los estados financieros del mes de mayo y básicamente la atención a las áreas que han solicitado por medio de recursos materiales, se han cumplido en tiempo y forma sin ningún contratiempo. -----

Durante el mes de junio como actividades a desarrollar, pues seguimos trabajando en la modalidad de "home office", la mayoría del personal del departamento de administración, y estamos trabajando con varios proyectos que enlistamos en el informe, hasta aquí la cuenta presidente. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, consulto a los integrantes de la junta si alguien quiere hacer alguna intervención sobre el informe rendido; no siendo así damos por recibido el informe y le pido al secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el número 7, Sexto informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, respecto del periodo comprendido del 12 de mayo al 8 de junio de 2020. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, para atender este asunto tiene la palabra la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento. -----

PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Para dar cuenta del sexto informe de actividades mayo-junio de la coordinación, Iniciamos como siempre con la ministración del financiamiento público, la quinta que bueno fue desarrollada el 21 de mayo del año en curso, y pues bueno decir también que seguimos ejecutando diversas multas o sanciones económicas a los partidos políticos, actualmente pues bueno ejecutamos al menos en esta ministración cerca de 2 millones 263 mil pesos por conceptos de multas, decir que pues bueno seguimos remitiendo todas estas multas, estas ejecuciones a los fondos que serán destinados para Cocyt. -----

Decirles que, en la asesoría a la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, tuvimos que dar cumplimiento a una sentencia en el RA-11/2020, mediante el cual pues bueno el Tribunal Local nos revoca el Dictamen 31, y nos solicita que emitamos un nuevo dictamen sobre la procedencia de los avisos de para constitución de partidos políticos, cuestión que fue resuelta por el Consejo General el 15 de mayo de 2020, y de ahí deviene una serie de cumplimientos en los cuales nos encontramos trabajando en la coordinación de partidos políticos, particularmente la generación de los lineamientos para la constitución de los partidos políticos que será aplicable a estas asociaciones de ciudadanos, para el periodo, bueno para de manera posterior una vez que termine el proceso electoral 2020-2021. También decir que estamos trabajando en la asesoría para la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, en la cual hemos tenido diversas actividades, particularmente en los cumplimientos de sentencia el SUP-REC-28/2019, que tiene que ver con acciones afirmativas para comunidades indígenas, decir que tuvimos el desarrollo de un conversatorio virtual muy interesante el 21 de mayo 2020, las comunidades indígenas en Baja California y el respeto a su derecho de consulta, un evento pues que consideramos fue desarrollado y muy bien recibido por la sociedad. -----

En cuanto al seguimiento de cumplimiento de la sentencia SUP-REC-24/2019 que tiene que ver en materia, en acciones afirmativas, en materia de paridad de género, pues decir que ya también en mayo se presentó un informe de efectividad de aquellas acciones afirmativas que se implementaron en el proceso electoral pasado, con eso cumplimentamos la primera etapa de esta sentencia y actualmente nos encontramos ya trabajando en la segunda etapa encaminados a la emisión de las próximas acciones afirmativas, y pues bueno de manera integral los lineamientos de paridad de género que serán aplicables en el próximo proceso, tuvimos algunas reuniones de trabajo, para revisar el protocolo, para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral, que puede implementarse aquí en el instituto electoral, así también con una asociación de ciudadanas el frente político inmujeres de Baja California, en la cual pues también se tendieron temas de paridad de género. Estamos trabajando en actualizar el micrositio y en también generar algunas infografías con el apoyo de la coordinación de informática, para dar más difusión a la reforma federal en violencia política por razón de género. -----

En el apoyo a la Secretaría Ejecutiva, pues bueno continuamos desarrollando nuestras actividades, como tiene que ver el pautaado para transmisión, radio y televisión de los tiempos del instituto, la sistematización de algunos procedimientos que estaremos aplicando en el próximo un proceso

electoral, el sistema de seguimiento, sanciones y remanentes tiene que ver con la ejecución de multas a los partidos políticos. -----

También hemos trabajado en conjunto con, bueno mas en conjunto hemos estado remitiendo a la Secretaría de Planeación y Finanzas, ahora la Secretaría de Hacienda, aquellas multas de candidatos independientes, decirles que hemos tenido pues de manera paulatina alguna información que nos han estado brindando, se están ejecutando ya multas a candidatos independientes, creo que eso es algo que también estuvo detenido mucho tiempo y se está dando ya mayor seguimiento, y también un punto importante son las gestiones ante la Secretaría de Educación, para poder celebrar de nueva cuenta un convenio de colaboración en este caso ahora con la Secretaria de Educación para poder entregar el recurso a Cocyt. -----

Recordar que con la nueva, con la ley que se, con la entrada en vigor de la Ley del Impulso, Conocimiento Científico Tecnológico y a la Innovación, para el desarrollo del Estado de Baja California, pues bueno este órgano de ciencia y tecnología en el Estado cambió su naturaleza jurídica de pertenecer a la anterior Secretaria de Economía, y ahora pasar a la Secretaria de Educación, por ende pues tenemos que desarrollar algunos mecanismos jurídicos para poder seguir realizando esta actividad que nos mandata la ley general, y pus bueno tuvimos este acercamiento, estaremos dando seguimiento ojalá que ya podamos tener este convenio para pues bueno continuar con nuestras actividades. -----

De manera general las actividades próximas también están contenidas en este informe, tendrán que ver como lo he mencionado con la ejecución de algunos procedimientos, algunas sentencias, igual el cumplimiento en este caso de los dictámenes que se han estado probando por la comisión del régimen, la comisión de igualdad, y pues bueno continuaremos en el auxilio de actividades en la presidencia del consejo con el observatorio participación política de la mujer, así como con la Secretaría Ejecutiva en las actividades que tienen que ver con la instauración de esta comisión técnica entre el Cocyt y este instituto electoral, bueno es la cuenta consejero. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias Perla, pregunto a los integrantes si alguien quiere hacer alguna intervención sobre el informe rendido; yo sí tengo una pregunta, ¿cuál es el importe, la cantidad que tenemos por entregar al nuevo organismo que ahora va a recibir el importe de estas multas? -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Son 23 millones, 184 mil 480 pesos con 35 centavos. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Muchas gracias, ¿nadie más tiene alguna intervención? De no ser así damos por recibido el informe y le pido al secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 8**, Sexto informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, correspondiente al periodo comprendido del 9 de mayo al 12 de junio de 2020. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, para atender este punto, tiene el uso de la palabra la Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. -----

JUDITH VALENZUELA PÉREZ, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO

ELECTORAL: Para informar las actividades relevantes realizadas por la unidad técnica del contencioso, durante el periodo comprendido del 9 de mayo al 12 de junio. -----

Por lo que hace a los proyectos remitidos en la comisión de quejas y denuncias, se enviaron a la comisión para su análisis ocho proyectos de resolución de diversos procedimientos sancionadores ordinarios, la totalidad fueron aprobados en sesión de dictaminación de la comisión, en fecha 11 de junio. -----

Por cuanto hace al trámite de quejas y denuncias, con motivo de la pandemia "Covid-19" y la instrucción de no realizar notificaciones fuera de la ciudad, tenemos dos procedimientos especiales sancionadores pendientes de notificar, en un caso es lo relativo al emplazamiento y en el otro es un acuerdo de desechamiento. -----

En cuanto a procedimientos sancionadores ordinarios de ejercicios anteriores, tenemos cuatro en trámite, uno en el que la unidad técnica está en revisión de las constancias que integran la vista, uno en el que la comisión de quejas y denuncias ha aprobado el proyecto de resolución y está pendiente la aprobación por el Consejo General, y dos en los que la unidad técnica de lo contencioso está en revisión del proyecto de resolución. -----

En cuanto hace a procedimientos sancionadores ordinarios del 2020, tenemos once expedientes en trámite de los cuales uno está pendiente de notificar el emplazamiento, esto un tanto suspendido en relación a la cuestión del "Covid", porque es necesario hacerse fuera de la ciudad. -----

En siete expedientes se ha emitido el proyecto de resolución, mismo que se aprobó con la comisión de quejas y denuncias, en dos estamos en etapa de investigación, y en uno en elaboración del proyecto de resolución. -----

En cuanto hace a medios de impugnación durante el periodo que se informa, se recibieron tres medios de impugnación, lo que implicó los respectivos avisos al tribunal, su difusión y la elaboración de los informes circunstanciados, los actos impugnados son el dictamen número 32 de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento del Consejo General Electoral, aprobado el 15 de mayo del 2020, en este caso este asunto está pendiente de resolución en el Tribunal de Justicia Electoral, el otro acto impugnado fue el Dictamen número 3 de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa, aprobado el 21 de mayo de 2020, en este caso se confirmó la incorporación por el Tribunal de Justicia Electoral que ha resuelto la incorporación de cinco plazas de la rama administrativa al Servicio Profesional Electoral Nacional. -----

En cuanto a actividades próximas a realizar, el puesto en ejercicio de las atribuciones que la ley electoral le confiere a esta unidad se continuará con el trámite de quejas y medios de impugnación recibidos a la fecha y se procederá con la revisión de la cuenta institucional del Instituto Estatal Electoral de Baja California del sistema de notificaciones electrónicas establecidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, es la cuenta presidente. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Muchas gracias, integrantes pregunto si alguien quisiera hacer una intervención sobre el informe rendido, yo quisiera preguntar ¿cuántos asuntos hay pendientes en total? -----

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL: Serían 17 expedientes integrados, por procedimientos especiales sancionadores únicamente dos, que los tenemos suspendidos en razón de que ellos requieren notificarse en la Ciudad de México, estamos imposibilitados por la cuestión de la pandemia e incluso en la Ciudad de México los plazos están suspendidos en el instituto, son los que nos auxilian a diligenciar este tipo de actos ante las diversas instituciones o denunciados en la Ciudad de México, no sé si con ello respondo su pregunta consejero.

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Sí, ¿y de los que están pendientes del tribunal, cual viene siendo el más antiguo? Por decir algo. -----

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL: ¿De resolver?, el dato no lo tengo ahorita, ¿usted me pregunta por los expedientes remitidos al tribunal que no ha resuelto?

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Yo recuerdo que había todavía asuntos del proceso electoral pendientes, ¿ya no es así o todavía tenemos algo del proceso electoral que no hayan sido resueltos? -----

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL: Este que le comento el 17 del 99, es un asunto que en su momento ya se había remito al tribunal y no lo devolvió para efecto de realizar nuevas diligencias, está suspendido en el sentido de que estas nuevas diligencias implican unas notificaciones en la Ciudad de Tijuana, y estamos imposibilitados por disposición del programa de protección, para las cuestiones de "Covid" para hacer la notificación, entonces ese expediente como no está totalmente integrado no ha sido nuevamente remitido al tribunal, sería uno más pendiente de resolverse de los casos de procedimientos especiales sancionadores, pues derivados del proceso electoral. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Muy bien, si necesitas apoyo para que transiten esos asuntos pendientes, nos lo haces saber para ver qué puedo hacer para apoyar a tu área, es todo por mi parte y si no hay más intervenciones, damos por recibido el informe y le pido al secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 9**, Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, para atender este asunto, tiene la palabra el encargado de despacho de procesos electorales. -----

ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES: Me voy a permitir rendir el informe del primero al 31 de mayo de este departamento que consta de tres coordinaciones; la primera que es coordinación de organización electoral se continúa con la elaboración del manual operativo de procesos electorales para los consejos distritales, para el uso del personal del departamento de procesos electorales adscritos a los consejos distritales para el proceso que tenemos en puerta. -----

En cuanto a documentación electoral, se continúan con los trabajos preparativos para la elaboración del dictamen, para la fecha y modo en que habrá de ser destruida la documentación electoral, y en este mes contrataron dos empresas que reúnen los requisitos para poder llevar a cabo esta

destrucción, así mismo se realizó una visita al almacén para tomar evidencia fotográfica para que dichas empresas pudieran hacer una propuesta para esta destrucción. -----

En cuanto a la coordinación con el INE se recibieron observaciones a las carpetas de información básica electoral, las famosas CIBE que ya habíamos enviado, mismas que fueron atendidas y remitidas a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE para su revisión, los modelos operativos de recepción de paquetes, se construyeron los trabajos relacionados con la elaboración de los modelos operativos de recepción de paquetes electorales para el proceso electoral que viene, mismos que se enviaron para validación de la junta local de organización del INE. -----

En cuanto a la coordinación de educación cívica, se tuvo la planeación del foro virtual infantil "*Derechos y valores para la niñez*", que será el próximo jueves 25 de junio, a las seis de la tarde ahí en el portal del instituto estatal, se elaboraron también una colección de mexicanas empoderadas, se trabajó en personajes femeninos que han trascendido en la vida pública nacional como la primera abogada, la primer médico. -----

Se hicieron investigaciones sobre los componentes de la Encívica que es una de las metas del SPEN en cuanto a educación cívica; se tuvo reunión informativa con la comisión de educación cívica, para la presentación de propuestas para sustituir actividades que normalmente hacíamos de forma presencial, para hacer las actividades a horas virtuales; se enviaron los vídeos de igualdad de género y de capacitación de funcionarios a las escuelas secundarias privadas, para que ahí también se les dé difusión, se está en construcción el juego acróstico de valores cívicos. -----

En cuanto a la coordinación de participación ciudadana, durante ese mes se concluyó con el desarrollo del contenido del primer recurso del aula virtual denominado "*Autoridades electorales*" y durante este mes se continuó con las pruebas de la plataforma que utilizará el lanzamiento de este curso en la plataforma en modo. -----

El material de divulgación del proyecto estratégico dos del programa 2023, durante este mes se generaron propuestas de contenidos para infografías que ya están en la página como pueblos y comunidades indígenas, diversidad sexual, voto de las mujeres, voto de las personas con discapacidad y juventud en Baja California, este contenido fue fortalecido y enriquecido por el área que atiende la Licenciada Perla Esquivel, y que aquí nos acompaña, ya están en la página. -----

Se trabajó en el plan y calendario del proceso electoral local ordinario 2020-2021, enviando las observaciones al plano y calendario del proceso que llevaremos junto de manera concurrente con el INE. -----

Actividades con el área de informática, se llevaron varias reuniones con el área de informática para ver varios temas como el concurso para la promoción del voto, que tenemos el primer concurso estatal de cortometraje, participación juvenil en corto y estamos llamando. -----

Por otro lado, también estamos viendo con informática del juego interactivo "*Tratos la ruleta del saber*" que queremos hacer este juego para la juventud en dispositivos móviles y se está desarrollando. -----

También con informática tenemos lo del chat "*Conéctate*", tenemos pensado hacer el próximo lunes 29 de junio, retomarlos como algunos años anteriores lo habíamos hecho. -----

En difusión del material didáctico de participación ciudadana, todo el material se aprobó por el consejo general el día 15 de mayo, se han subido a la página todos estos materiales didácticos y se están promoviendo en redes sociales, ya tenemos todo eso armado. -----

Estamos preparando una encuesta de participación electoral para la población joven en Baja California, la estamos diseñando y validando para tener sensibilidad en cuanto a lo que piensan los jóvenes en la organización y participación en los procesos electorales, la red de jóvenes por la democracia, estamos renovándola, reactivándola incluso el día de ayer tuvimos una primera reunión con ellos de manera virtual. -----

Se manejó este mes de mayo que se proporcione un material para el artículo de la revista que tenemos en el instituto, la participación ciudadana número 13 "*La no participación ciudadana en Baja California*", desde la perspectiva de los mecanismos de democracia directa, este artículo lo desarrolló la licenciada María Concepción Castillo. -----

Por último, en participación ciudadana, se logró el vínculo con el Instituto Electoral de Oaxaca y se va a llevar a cabo un conversatorio virtual, que también aprovecho el comercial, va a ser el próximo 24 de junio a las 10 de la mañana y que le denominan "*La participación ciudadana digital, alcance sin límites en el contexto actual*", en este conversatorio por parte del instituto va a participar la Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, la Consejera Amezola. -----

Por lo que respecta a la agenda de junio lo que traemos, en cuanto a organización electoral es el informe de evaluación de los delegados distritales y municipales que concluirán estos trabajos, se han estado elaborando para ver el desempeño que tuvieron nuestros delegados distritales como municipales. -----

Se continuará con los trabajos del dictamen sobre fecha y modo en que habrá de ser destruida la documentación, queremos avanzar en esto; el procedimiento para la ubicación de las sedes para los consejos distritales se van a continuar sus trabajos que hemos estado haciendo en educación cívica, tendremos el foro virtual de los niños, ya les mencioné, la difusión de videos en instituciones públicas, ya lo hemos hecho en la institución, en secundarias privadas, estamos esperando el acercamiento final con la Secretaría de Educación, para hacerlo en las instituciones pública. -----

En cuanto a participación ciudadana, se continuarán con el desarrollo del funcionamiento de la plataforma en modo para el aula virtual; se continuará con el material de divulgación a grupos vulnerables, así como el diseño de sus contenidos. -----

Seguiremos con la interacción con informática para los pendientes que traemos en cuanto a los juegos de "*ruleta el saber*", y de la plataforma que queremos lanzar, sería todo en cuanto a lo que tenemos para la agenda de junio. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Quisiera preguntar si alguien tiene algún comentario respecto al informe rendido; yo tengo una ¿cómo funciona el "*chat*", es un solo día de ciertas horas nada más?, ¿cómo funciona a groso modo? -----

ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES: Le llamamos el "*chat Conéctate*", está un anfitrión; en este caso han estado participando consejeros, en el siguiente vamos a lanzar un tema, se promueve y a la hora que se lanza, se entra al portal del instituto, hay un moderador, está el anfitrión, en la misma plataforma al entrar se les pide un usuario y

una contraseña, entran y pueden hacer preguntas, esas preguntas el moderador las junta si hay dos o tres parecidas, se las pasa al anfitrión y las contesta también ahí, ahorita todo es de manera escrito, las preguntas como las respuestas. -----

Estamos trabajando con informática para hacer este “chat virtual” con vídeo en vivo, que pueda el anfitrión estar contestando las preguntas en vivo y no escribiéndolas en su computadora, ya lo hemos hecho en otras ocasiones, hemos puesto diferentes temas, estamos discutiendo cuál va a ser el tema de este lunes 29 de junio, para empezar a promocionarlo y sería a partir del lunes que viene, para tener la mayor convocatoria posible. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: ¿Si lo haces en vivo qué quiere decir? ¿El “chat” va a llevar una pregunta escrita y el consejero o consejera que responda va a estar en “YouTube”? -----

ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES: Es una plataforma que ya tiene el instituto, es un sistema que ya tienen, si alguien quiere entrar al “chat” se le pide un usuario, una contraseña entra y él hace una pregunta sobre el tema que se está planteando, el moderador filtra esas preguntas, también las deja pasar si son adecuadas, si no tienen algún mensaje que no se deba pasar, algunas malas palabras o insultos, se las pasa al anfitrión y éste las contesta pero de manera escrita, va apareciendo ahí la pregunta y la respuesta en ese mismo “chat”, ahí aparece en la plataforma. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: ¿Cuándo dijiste en vivo es en tiempo real, pero todo por texto? -----

ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES: Sí todo por texto y es en tiempo real, lo que estamos estudiando con informática es hacerlo con vídeo, para que esté en vídeo la persona que está contestando las preguntas. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Bien, damos por recibido el informe y le pido secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 10**, Informe que presenta la Coordinación Jurídica, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 12 de mayo al 9 de junio de 2020. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, para atender este punto tiene la palabra el Titular de la Coordinación Jurídica. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA: Gracias presidente muy buenos días a las compañeras y los compañeros que integran esta Junta General Ejecutiva. Me permito informarles de las actividades de mayor relevancia que hemos desarrollo entre la coordinación en el periodo que ya se mencionó y como parte de nuestras atribuciones en la asistencia que brindamos al Consejo General, particularmente en lo relacionado con la organización de sus sesiones plenarias, informamos que se llevaron a cabo cuatro sesiones en este periodo, una de carácter ordinario y tres de carácter extraordinario, todas estas sesiones se llevaron de forma presencial y a distancia tomando en cuenta las medidas aprobadas por el propio Consejo General. -----

Se han aprobado dos proyectos de acta en la sesión ordinaria a la que hago referencia, tenemos todavía tres proyectos pendientes y en este periodo que se informa también se presentó por parte de

la coordinación el proyecto de punto de acuerdo, por el cual se autorizó al consejero presidente la suscripción de la adenda al convenio de colaboración entre el Tribunal de Justicia Electoral, el Instituto de las Mujeres para la conformación del Observatorio Político sobre la Participación Política de las Mujeres en Baja California. -----

Por cuanto hace también a la asistencia que brindamos a este órgano colegiado, este órgano ejecutivo también se celebró la sesión ordinaria correspondiente el mes de mayo y se aprobó el acta correspondiente al mes de marzo si no me equivoco y por cuanto hace la asistencia que brindamos a la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos donde llevamos a cabo una serie de trabajos encaminados para poder formular las propuestas de iniciativa y legislativa que se presentaron recientemente al Congreso del Estado en este periodo del cual le informamos se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo por parte de la comisión generando un total de nueve reuniones para poder estar en condición de celebrar en este mismo periodo la sesión de dictaminación donde finalmente por parte de la comisión se aprobó el proyecto de dictamen número 17, que aprobó las iniciativas que ya comentaba, que son la Constitución Política del Estado de Baja California, Ley Electoral del Estado de Baja California, la Ley de Partidos Políticos, y la ley que reglamenta las candidaturas independientes, un paquete muy amplio de iniciativas, muy ambicioso, esperemos que sean atendidas por el Congreso del Estado. -----

Por cuanto hace a los trabajos particulares dentro de la Coordinación Jurídica, comentar que seguimos en este periodo revisado cuatro propuestas de proyectos de convenio que se han solicitado por las diferentes áreas y también dentro de las notificaciones que llevamos dentro de la coordinación, mencionaré que el número que hemos realizado en este periodo son 275 donde primordialmente la mayoría se ha realizado por vía electrónica entre otras y dentro de las actividades que tenemos en este momento en trámite, mencionar que estamos llevando a cabo el proceso para la designación de las personas que van a ocupar la titularidad de tres áreas administrativas del instituto, como son la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, la Unidad de Archivo y el Departamento de Control Interno.-----

También estamos trabajando en la preparación del informe que presentaremos a esta Junta General Ejecutiva, respecto del ejercicio de la función de oficialía electoral en los términos que marca el reglamento y también estamos llevando a cabo la revisión de una serie de contratos que se derivaron de unas adquisiciones y prestación de servicios que se solicitaron por parte del departamento de administración, sería cuanto presidente. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, no sé si alguien tenga algún comentario respecto al informe que presenta el área jurídica, yo tengo una, en caso de la iniciativa de reforma electoral que enviamos al Congreso esta semana, de arrancar el proceso electoral en septiembre, si es que por alguna sentencia se volviera hacer en septiembre ¿ya estaríamos fuera de tiempo en nuestra propuesta verdad?, ¿lo entendí así o no? -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA: Bueno en esta hipótesis que plantea presidente, si llegara a haber una determinación por parte de la Suprema Corte en donde establezca que el inicio de proceso electoral sería en el mes de septiembre, y en ese momento se hubieran aprobado de manera previa las iniciativas o algunas de las propuestas que formulamos en las iniciativas, pues

evidentemente mientras estas no hayan entrado o no se han aplicado pues no tendrían efectos, toda vez que las sentencias que dicta la corte no tienen efectos retroactivos, respecto de los actos que se solicita la invalidez, en ese sentido pues evidentemente no serían aplicables estas reformas que se dé en ese periodo. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, tiene la palabra Perla. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Javier, nada más es una pregunta que tiene que ver, y en primer término claro felicitar a toda tu área, toda la Coordinación Jurídica hizo un trabajo realmente muy detallado, con mucha técnica en poder compilar toda esta serie de reformas, yo la verdad felicito a toda tu área, fue muy buen trabajo el que se hizo, tuve la oportunidad de revisar algunas y excelente; en ese sentido quisiera preguntarte si ya se está pensando en la Coordinación Jurídica, en el siguiente calendario de reformas pero ya en la reglamentación interna, sí ya se está tomando en cuenta, si vamos a esperar hasta el periodo, puede ser que los 90 días antes para que se puedan dar todas las reformas a la legislación electoral, y de ahí retomar algunas cuestiones para reformas en reglamentos internos o bien, o vas a proponernos a todas las áreas técnicas algún calendario para los proyectos de reforma de reglamentos, digo en aquellos áreas que sea pertinente, es mi pregunta. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Adelante. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA: Hemos estado analizando la pertinencia de cómo llevar a cabo los trabajos para precisamente proceder a la actualización de la normatividad interna del instituto y ya hemos estado analizando la posibilidad de hacerlo en dos momentos distintos, porque evidentemente habrá alguna normativa interna que podrá ser reformada partiendo de las experiencias que hayan tenido las áreas o hayan advertido al momento de aplicar esta normatividad interna y que no necesariamente tiene que esperar precisamente a las reformas legales que se puedan hacer por parte del congreso del estado y que sabemos que como fecha límite con el marco jurídico vigente será el mes de septiembre, pero necesariamente habrá otras modificaciones que invariablemente tendrán que realizarse una vez que se conozca cuáles fueron los alcances de las reformas que hizo el Congreso del Estado y de ahí partir para hacer una segunda revisión en esto precisamente. -----
También abonaría con el comentario que el día de ayer en sesión del Consejo General, el Consejero Daniel García García, presidente la comisión de reglamentos hizo particularmente sobre este tópico de las reformas a los reglamentos del instituto, donde precisamente invitaba al Secretario Ejecutivo que de su parte coordine los trabajos para que las áreas hagan una revisión precisamente de los reglamentos, particularmente que son de su aplicación, además de la que va a ser la propia Coordinación Jurídica, para ver cuales necesariamente tendrían que esperar a esas reformas que se hagan a las leyes y cuáles podrían ser antes, pero precisamente trabajaremos en una planeación para llevarlos a cabo como les comenté, en dos momentos distintos. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, tiene el uso de la voz Fernando Meza. -----

FERNANDO MEZA CORTEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL: Gracias consejero, mi intervención es en relación a los comentarios que

hizo el Titular de la Coordinación Jurídica referente a la revisión de unos contratos o proyectos de contratos, derivados de la sesión de dictaminación de la comisión de arrendamientos, ¿dentro de esos contratos está lo referente a la parte del antivirus y la parte de la contratación del servicio para la actualización del portal institucional? sobre todo, en la contratación del antivirus, ¿cuánto tiempo nos llevaría a tener una respuesta o validación de estos contratos para llevar a cabo la adquisición de ese servicio? -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Adelante Javier. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA: Efectivamente dentro de la mención que hicimos de los diferentes contratos que hemos estado revisando, hago esta precisión de esta forma porque recordemos que el informe está con corte al día 9 de junio, entonces yo no podía poner actividades que ya se desarrollaron con fecha posterior y que evidentemente irán dentro del siguiente informe, pero en cuanto al planteamiento que hace el compañero de la coordinación de informática, comentar que si efectivamente estos contratos fueron turnados por parte del departamento de administración, relacionado con la licencia de “*software anti-virus*” y con el tema del diseño de este portal “*Wordpress*”, los cuales ya fueron revisados por la coordinación a mi cargo y que el día de hoy precisamente estaremos turnando al departamento de administración para que ya se proceda a la suscripción. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, no habiendo más intervenciones, le solicito al secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 11**, Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, respecto a las actividades realizadas en el período comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Adelante Fernando. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL: Durante el periodo que se informa esta coordinación realizó las siguientes actividades; en cuanto al diseño institucional se atendieron 10 solicitudes lo relacionado a la publicación en el portal institucional, se realizaron 43 publicaciones de información de las diferentes áreas, lo relacionado a sistemas, en el sistema de incidencia que es el que se utiliza para llevar a cabo el control de la asistencia del personal del instituto, se proporcionó soporte en los siguientes puntos, se generó un reporte de incidencias por conceptos solicitados por la área recursos humanos, en cuanto al sistema de chat que hizo referencia al departamento de procesos electorales el titular, se modificaron las reglas del sistema del uso del mismo, para hacerlo un poco más amigable y poder identificar las preguntas y las respuestas de una forma más fácil para los participantes, se actualizó la aplicación móvil de consultas generando “*tickets*” de votación en formato PDF y un módulo para poder exportar los resultados a un archivo CSV compatible con Excel y pudieran determinar o sacar estadísticas en las áreas de participación ciudadana respecto a la votación y cuántos hombres, cuántos mujeres votaron. -----

Se está trabajando en la aplicación móvil para generar un módulo adicional a lo que fue el sistema de aspirantes a consejeros para la carga de fotos e imágenes, como lo mencionó el encargado del departamento de procesos electorales, se está trabajando en un juego para dispositivos móviles al que llamaron “*la coordinación de participación ciudadana, tratos de la ruleta del saber*”, estamos en este momento haciendo pruebas de “*plugins*” para ver si podemos simular un tipo de ruleta que ellos

solicitan, para poder hacer el juego más llamativo y se mejoró el sistema de registro de cortometrajes como también ya se mencionó que estamos trabajando junto con procesos electorales en la propuesta de una convocatoria, para participar en la creación de cortometrajes y se realizó un sistema de registro, y se habían realizado mejoras relacionadas o derivadas de las reuniones que hemos estado teniendo con ellos. -----

En cuanto a la realización de videoconferencias, se llevaron a cabo las actividades pertinentes para la habilitación de 23 videoconferencias, en el periodo que se reporta transmisiones de eventos, se llevaron a cabo las actividades pertinentes para la transmisión en vivo de 12 eventos, a través de la movilidad remota, entre los cuales se encuentran sesiones del consejo general, comisiones y comités, así como conferencias y conversatorios virtuales. -----

En cuanto a soporte técnico se atendieron 36 solicitudes de forma presencial o remota, esta coordinación llevó a cabo reuniones con la coordinación de partidos políticos y financiamiento, para dar seguimiento y continuación al desarrollo de los sistemas de registro y control de representantes ante el consejo general, consejeros distritales y registros de candidaturas. -----

También se están llevando trabajos de la actualización como bien lo mencionó la titular de la coordinación de partidos políticos, al microsítio de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el departamento de procesos electorales y sus coordinaciones adscritas de participación ciudadana y educación cívica, con el fin de concluir con los trabajos de los microsítios "pasen tiempo cívico" y la sección de infografías y juegos interactivos sobre participación ciudadana. -----

Se realizaron reuniones de trabajo también para dar continuidad con el fin de atender el requerimiento del desarrollo de un sistema de registro en línea, para el concurso de cronometraje y para las actividades programadas por el mes de junio, pues está el realizar las actividades de teletrabajo para continuar el desarrollo de los sistemas o conclusión de los sistemas que ya se ha mencionado anteriormente. -----

Finalizar con los sistemas de inventarios, almacén general, su entrega de periodo de propuestas, éste ha llevado algunos retrasos en el sentido de que las personas que nos estaban apoyando, el área de administración pues están trabajando vía home-office y creo que uno de ellos tiene incapacidad actualmente. -----

Apoyar con la realización de las reuniones de trabajo, sesiones de dictaminación y sesiones del consejo general, en el formato mixto presencial o virtual, así como de transmisiones en vivo, a través del canal de "YouTube" y "Facebook" del instituto, es cuanto presidente. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, si alguien tiene alguna intervención respecto al informe rendido, yo sí tengo, Fernando había quedado pendiente la terminación, hacer ajustes al sistema SIRACOT, basado en la retro alimentación que tuvimos, principalmente de los consejos distritales, quisiera saber que pasó, si ya lo hicieron y cuánto nos presentan el resultado. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL: Sí, ya se implementaron la mayoría de las observaciones que se hicieron en las reuniones de la comisión de vinculación con los distritos electorales locales, ya se llevó a cabo la generación del acta

automáticamente al finalizar el cómputo del que se trate, se genera el acta, sin necesidad de vaciar un Excel como sería en las elecciones pasadas. -----

Se llevó a cabo una revisión de las mismas, podemos llevar a cabo una presentación de la misma o programarla para la próxima semana, si así lo desean para ver las actualizaciones realizadas. -----

Hay algunas pendientes en el sentido de que estamos trabajando en algunas herramientas que nos puedan facilitar lo se solicitó conforme a algunos puntos específicos, pero si quieren podríamos programar una sesión para su presentación y los avances que se han tenido al respecto. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Otro comentario, mira pues se vienen varios trabajos, va aumentar la carga de trabajo de informática, por ejemplo lo de nuestro nuevo portal institucional con la nueva tecnología “Wordpress”, la semana que entra vamos a empezar con el tema de la firma electrónica, creo que eso va a demandar mucho de los servicios de ustedes, y siento, a no ser que me corrijas que te está tomando mucho tiempo el dedicarte a hacer que las videoconferencias funcionen, yo creo que esto de las videoconferencias ya deberíamos de ver la forma que en los mismos usuarios la operemos, no tiene ninguna dificultad, que las sesiones las lance el secretario técnico de la comisión que corresponda, si son reuniones que no son ni de comisión, son de trabajo, bueno el responsable de esa sesión puede lanzar la videoconferencia, a lo mejor sería más fácil que las personas que quieren asistir a la sala del consejo que desde su propia oficina lo hicieran como si estuvieran en su casa de tal manera que no requiera tanto tiempo de tu parte, porque te veo que le metes cada vez más horas a sesiones o lo pudieras delegar a otra persona para que tú ya te dediques más a estos temas nuevos, pues que van a requerir de toda tu intervención, sería cuánto de mi parte, secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el número 12, Informe que presenta el Departamento de Control Interno, respecto a las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, tiene la palabra Alejandra Balcázar. -----

ALEJANDRA BALCÁZAR GREEN, ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO: Para informar que durante el mes de mayo, se recibieron 62 declaraciones de situación patrimonial de diversos servidores públicos, dando cumplimiento a la obligación de rendirla en este tiempo, así también se creó la versión pública de dos declaraciones patrimoniales donde los servidores públicos manifestaron su aprobación para que estas declaraciones fueran publicadas, y se dio contestación en tiempo y forma a diversos requerimientos de información que fueron formulados por el secretario ejecutivo del sistema estatal anticorrupción de baja california. -----

Se concluyó el periodo de investigación administrativa del expediente D-11/2016 y también se concluyó el periodo de instrucción del expediente CCI-14/2016. -----

Así también se está trabajando y se trabajó durante el mes de mayo en la instrucción del expediente D-11/2016, relativo a la vista del congreso del estado de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2013. ---

También se trabajó y se está trabajando en el periodo de instrucción del expediente B-11/2019 relacionado con una vista por el incumplimiento a la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios para el estado de baja california, respecto del programa mínimo de auditoría se llevó a cabo durante

el mes de mayo la conclusión de los informes de conciliaciones bancarias, por el periodo de noviembre y diciembre del ejercicio 2019, relativo a la orden de auditoría de DCI-01/2020 y se trabajó en la revisión del cumplimiento de las ministraciones del financiamiento público a los partidos políticos, en tiempo y forma por el período comprendido de noviembre y diciembre del ejercicio 2019, relativo a la orden de auditoría DCI-A01/2020 y pues se brindó apoyo también por parte del departamento a los temas que se vieron en el comité de adquisiciones y arrendamientos de este instituto, es cuanto presidente. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre el informe rendido? Yo tengo uno, quisiera que me abundaras, mencionaste que hubo una acción por incumplimiento a la ley de adquisiciones ¿de qué se trata ese tema? -----

ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO: Sí presidente, actualmente nosotros tenemos en el período de instrucción, un asunto relacionado con un servidor público por un incumplimiento a la ley de adquisiciones, pero por ser un expediente que todavía está en trámite y no se ha llegado a su conclusión, pues los datos son reservados. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: ¿En su momento vamos a conocer el caso a detalle? -----

ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO: En su momento se informará cuando se resuelve del asunto, y ya para conocer del expediente, pues sí una vez que la comisión de control interno determine cuál es el resultado, y en caso de llevarse a cabo la sanción, pues hasta ese momento pudiera hacerse pública la información de este expediente, hasta en tanto se tiene que guardar reserva del mismo. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Si no hay más comentarios, se tiene por recibido el informe, secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el número 13, Asuntos Generales. Y para hacer del conocimiento que, hasta el momento solo se tiene un asunto agendado por usted presidente. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Compañeros, para empezar agradecerles a todos su trabajo en el instituto, no ha sido fácil estemos en esta forma virtual y a veces presencial, los mismos trabajos nos obligan estar asistiendo al instituto, como saben el viernes pasado soy presidente provisional por segunda ocasión, no sé por cuántos días vaya a estar en este lugar, o meses, y bueno quiero decirles que cuentan todos ustedes con todo mi apoyo, toda mi confianza y tenemos que empujar algunos temas, primero que nada porque ya viene el proceso electoral, y segundo para que quien sea designado presidente definitivo de este instituto, pues se encuentre un instituto sano, fuerte, trabajando, entonces eso era lo que quería comentarles que cuentan con todo mi apoyo, mi confianza, ya saben que me pueden abordar en cualquier momento, básicamente quiero felicitar también a nuestra compañera Adriana por su nuevo cargo, me da mucho gusto que haya movimiento en los cargos, así como en las comisiones del consejo general, la presidencia es rotatoria, eso nos hace que aprendamos de todos los temas que se manejan en el instituto, en el caso de ustedes me da mucho gusto que vayan ascendiendo a otras áreas y si son de mayor participación, y de mayor salario pues tanto mejor, porque de esa manera tienen una panorámica mucho más

completa de lo que es el instituto y no nos encasillamos solamente en el área en la que nos tocó ingresar. -----

Quiero comentarles que el Instituto Nacional Electoral el día de hoy debe quedar aprobado, cuando menos en los términos de la convocatoria en otros estados para consejeros electorales y en el caso de Baja California es la convocatoria para la presidencia del instituto, a mí me daría mucho gusto que gente del propio instituto, que conozca el instituto pues quedara de presidente o presidenta, y los invito a ustedes sobre todos a los titulares que se animen y participen, ya en una ocasión nos tocó, fue hace tres años, después cuando entró Clemente también y ahora en esta última que me tocó entrar, a Viridiana, Abel y su servidor, me dio mucho gusto ver gente del instituto que se hayan apuntado y que hayan llegado en las finales, recuerdo que en otros tiempos, se apuntó el Ingeniero Treviño, y se apuntó en otra ocasión anterior Alejandra Balcázar, estuvo Blanca Cázares, de los consejos distritales también hubo algunos que se animaron, recuerdo a este muchacho de Ensenada, Galindo y si alguien se me pasa bueno no importa, pero a mí me gustaría que se animaran, vean esa convocatoria y anímense a participar, nada sería mejor que alguien de nosotros, del equipo ocupara la presidencia, es mucho mejor eso a que llegue alguien de fuera, y por la curva de aprendizaje normalmente que eso conlleva, así vengan de otros institutos anteriores electorales estatales o venga gente del INE de cualquier manera este instituto es complejo y simplemente podremos conocer la parte electoral o la parte legal, pero ya conocer realmente el organismo como funciona, a las personas pues eso no se hace en poco tiempo y menos si llegando ya tienes enfrente un proceso electoral, entonces los invito a que lo mediten y aquellos que se animen a participar pues de antemano mi apoyo y felicitaciones por animarse, sería cuanto de mi parte. Secretario continúe con el siguiente punto en asuntos generales. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: La Licenciada Perla Esquivel está solicitando el uso de la voz para plantear un asunto. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: La primera tiene que ver con las obligaciones que desempeña el enlace de este instituto con el Instituto Nacional Electoral a través del manejo del sistema SIVOPLE, decir que este tema no es la primera vez que se toca en la Junta General Ejecutiva por parte también de esta coordinación, y creo que es importante que podamos tener un mejor conocimiento, y lo toco aquí porque el uso del SIVOPLE es un uso, es un sistema que nos permite comunicarnos de manera eficiente con el Instituto Nacional Electoral y el hecho de que en este momento el INE haya decretado algunas actividades como suspendidas, no quiere decir que toda la actividad electoral está suspendida, hay trámites de requerimientos particularmente en el área de partidos políticos, con la unidad de fiscalización, con la dirección jurídica, de instrucción recursal, con la dirección ejecutiva de prerrogativas de partidos políticos por mencionar algunas, y pues bueno tenemos que estar en constante uso de este sistema; mi petición en este, y bueno más mi petición, el punto que quiero traer aquí a la junta es que creo que deberíamos como junta general, empezar a tener un control mayor de cómo se está fluyendo esta información, tanto del instituto como de, del Instituto Electoral como del Instituto Nacional Electoral, este tema como les comento hemos tenido diversos puntos de encuentros o de desencuentro en algunos casos, ya he solicitado en anteriores pláticas o reuniones, lo he comunicado, necesitamos tener acceso los titulares

a este sistema por cuestiones de logística no se ha dado, por cuestiones del INE, no se ha dado, entonces creo que es importante que puede existir un control de cómo se van tramitando todo SIVOPLE, cómo van llegando las solicitudes, cómo se están atendiendo particularmente por los plazos que implican estos requerimientos de información. -----

Decirles que a veces puede ser la notificación de una consulta que no trae mayores efectos, a veces puede ser la notificación del inicio de un procedimiento, o de una obligación para un partido político, o de una obligación para este OPLE y pues bueno es importante que conozcamos cómo se está dando cumplimiento a estas funciones, a estos requerimientos que hace el INE y que no son en ningún momento de menor valía que otras actividades que desarrollemos, entiendo que el enlace en este punto, bueno no entiendo exactamente en qué parte del organigrama se encuentra dependiente, no sé si está en la dirección, en el Departamento de Administración o en el departamento, o en la Secretaría Ejecutiva, pero me gustaría que pudiera analizarse por el área correspondiente, para que se pueda presentar este informe de al menos de manera mensual como lo hacemos todos los demás sobre el funcionamiento de SIVOPLE, creo que es importante que empecemos a revisar también cómo se está dando esta comunicación con el INE, es mi primer tema. -----

No sé si continuo con el segundo, y pues bueno el segundo tiene que ver con solicitarle o pedirle a esta junta general el que podamos desarrollar pues de manera posterior, y recordarles que previo al periodo vacacional que se avecina también en julio por parte este instituto, parece que el tiempo es mucho, pero no lo es, realmente estamos a un mes y quisiera que pudiéramos reunirnos para platicar sobre las implicaciones que tiene la reforma, que tuvo, que tendrá la reforma electoral, mediante la cual se aplazó el inicio del proceso electoral, estaremos iniciando por allá de diciembre de 2020 y pues bueno creo que tienen unas implicaciones operativas por supuesto jurídicas para nosotros, particularmente en algunos procedimientos que al menos en la coordinación de partidos políticos nos tocan, nos ocupan como es el procedimiento para la selección de candidaturas independientes, decirles que este procedimiento se ve muy afectado, se ve no voy a decir afectado, puede tener una connotación negativa, pero sí se ve, si tendrá que cambiar algunas de sus reglas de cómo fue realizado en el proceso electoral pasado y cómo vamos hacer frente a las nuevas obligaciones que tenemos para este procedimiento, decir que con la falta de los consejos distritales todo este procedimiento recae pues bueno en la Secretaría Ejecutiva y de manera correlativa en la coordinación de partidos políticos, pero no nada más en nosotros, también puede recaer en la coordinación de informática, puede tener implicaciones que también requieran la participación del área jurídica, etcétera, entonces pues si revisar éstas, solamente por mencionar un tema de estas implicaciones en la operatividad que tendrá la reforma, ¿por qué también lo menciono?, porque obviamente el poder desarrollar estas cuestiones, el poder proyectar qué es lo que implica operativamente, tendrá una reflexión de manera administrativa, de manera presupuestal que también tenemos que tener en cuenta, porque, creo yo que tal vez regresando de vacaciones iremos encaminados a los trabajos de presupuestación para el proceso electoral, por supuesto es una presunción mía, desconozco sobre esta información, pero creo que debemos de prepararnos, debemos de ir anticipando qué es lo que vamos a contener en estos trabajos de presupuestación, toda esta operatividad, todas estas nuevas reglas, estas implicaciones

que tiene el inicio del proceso, y el que no tengamos consejos distritales desde diciembre, bueno perdón desde enero, esos son los temas maestro, muchas gracias. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias Perla, la verdad es que amerita que se reúnan a la brevedad, sobre todo en este segundo tema, no porque sea menos importante lo del SIVOPLE, pero finalmente ahí lo pueden resolver y a lo mejor falta más información, pero en este tema segundo, sí sería bueno que se reunieran porque a nivel del consejo lo que hemos dicho, por sí nos afecta el que no abran los consejos distritales a tiempo, y les va a afectar por ejemplo al proceso de registro de candidatos independientes, pero puede haber muchas más afectaciones así como lo menciona Perla, ustedes son los que saben los detalles, y sería muy bueno que se reunieran, que trabajaran en eso y se hiciera un pequeño reporte para el consejo de las posibles afectaciones, en lo menos que hemos pensado del consejo, es por ejemplo una afectación en el área administrativa como se menciona o en el área jurídica, pero seguramente tienen que afectar en varias áreas, pues que mejor que conocerlas con tiempo, ahí te encargo Raúl que hagan una reunión de trabajo, para después poderla subir a reunión de los consejeros. -----

Por otra parte, quisiera exponer otro asunto; pedirles que lo atendieran, pero con carácter de urgencia, está relacionado por la posible solicitud de uno referéndum, ya lo vimos en los medios de comunicación, hay ciudadanos interesados en solicitar un referéndum y también todas las implicaciones que tendría desde económicas o de organización del mismo proceso de referéndum, y también sé que están trabajando sobre una aplicación para facilitar el registro de los candidatos independientes, yo no sé si esa aplicación pueda ser modificada rápidamente, o qué nivel de avance lleve para ver si en el referéndum pudiésemos poner como una de las opciones, el que pudieran levantar los apoyos vía digital, son temas que urgen que se traten porque en el caso del referéndum, tiene 30 días para solicitarlo ante nosotros y ya empezaron a contar desde el jueves, entonces que no nos caiga de sopetón y luego digamos, es que se requiere tal o cual cosa, simplemente el cálculo del costo, el área administrativa conoce todo lo que implica un referéndum, necesita que el área jurídica explique muy claramente en qué consistiría y bueno ese tema creo que urge, meterle tiempo rápido, esas serían mis peticiones; Raúl para ver cómo se agendan estos temas, tiene la palabra Perla Esquivel. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Solamente una cuestión sobre este segundo punto que tocaba en la operatividad, decirle que recuerdo que hace meses se presentó si un posible escenario de las implicaciones que tenía la reforma, creo que en la reunión y creo que lo que si mi objetivo final, más que conocer las afectaciones es ir determinando cómo vamos atender todas estas afectaciones, decirle que creo que se expuso incluso con los consejeros por las diversas áreas de este instituto, cuáles serían las implicaciones; la intención la verdad de esta propuesta que les estoy planteando, es que podamos ir ya generando un plan de acción, un plan de atención, de reacción a estas implicaciones que bueno en este momento son una realidad en Baja California, vamos a tener que ir preparando esos escenarios, que como le comento si tienen que tener todo este respaldo o saber cómo vamos a ir llevando, desahogándolos para poderlos replicar tanto en lo administrativo, en lo presupuestal que eso también es un punto total, solamente es mi comentario maestro. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 14**, Clausura de la sesión. -----

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Siendo las **once horas con cincuenta y cuatro minutos** del día **diecinueve de junio del año dos mil veinte**, se clausura esta sexta sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, por su presencia y atención muchas gracias. ---- El presente instrumento consta de **veintitrés fojas** escritas por un solo lado, firmando al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por el Presidente Provisional y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

(RÚBRICA)

ING. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA
PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA

(RÚBRICA)

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

"La presente foja de firmas corresponde al proyecto de Acta de la sexta sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, de fecha 19 de junio de 2020"

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada por unanimidad, durante el desarrollo de la séptima sesión ordinaria celebrada el 9 de julio de 2020, con los votos a favor de sus integrantes, Ingeniero Luis Alfonso Treviño Cueva, Encargado de Despacho del Departamento de Procesos Electorales; Contadora Pública Vera Juárez Figueroa, Titular Ejecutiva del Departamento de Administración; Licenciada Perla Deborah Esquivel Barrón, Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento; Licenciada Judith Valenzuela Pérez, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Maestro Raúl Guzmán Gómez; y del Presidente Provisional de la Junta General Ejecutiva; Ingeniero Jorge Alberto Aranda Miranda.

Autorizó	Lic. Javier Bielma Sánchez
Validó	Lic. Nayar López Silva
Elaboró	C. Rocío Escoto Ortiz